



VII LEGISLATURA NÚM. 154

25 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0721 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdo del presidente del Gobierno de Canarias y el vicepresidente tercero de España y ministro de Administraciones Públicas sobre la deuda histórica con Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0732 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acusaciones del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda contra el Gobierno de España basándose en un reportaje de la revista *Época*, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0733 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre necesidad del control poblacional en el Archipiélago, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0720 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre jornadas profesionales en la promoción destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

7L/PO/P-0722 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre exhibición en la sesión del Pleno de 14 de mayo de 2009 de un ejemplar de la revista *Época*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

7L/PO/P-0723 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre presencia en reuniones con el Sr. Benítez Cambreleng denunciante e imputado en el “caso Faycán”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0724 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el relato de la revista *Época* en su edición de 14 de mayo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0725 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las resoluciones judiciales que decretan el archivo de las denuncias contra mandos policiales en las investigaciones de los casos “Faycán” y “Góndola”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0726 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre conversaciones con el Sr. Benítez Cambreleng sobre las denuncias a la policía en el “caso Faycán”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0727 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre anuncio en sede parlamentaria el día 14 de mayo de 2009 de meteorito sobre el Grupo Socialista, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0728 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre manifestaciones según la revista *Época* del Sr. Benítez Cambreleng en su presencia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0721 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del presidente del Gobierno de Canarias y el vicepresidente tercero de España y ministro de Administraciones Públicas sobre la deuda histórica con Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.926, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del presidente del Gobierno de Canarias y el vicepresidente tercero de España y ministro de Administraciones Públicas sobre la deuda histórica con Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las claves acordadas, entre el presidente del Gobierno de Canarias y el vicepresidente tercero de España y ministro de Administraciones Públicas, sobre la negociación de la denominada “deuda histórica” con Canarias?

Canarias, a 19 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

7L/PO/P-0732 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acusaciones del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda contra el Gobierno de España basándose en un reportaje de la revista Época, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.945, de 21/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acusaciones del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda contra el Gobierno de España basándose en un reportaje de la revista *Época*, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué responsabilidades le ha exigido al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda por las graves acusaciones que ha formulado contra el Gobierno de España, basándose en un “reportaje” difundido por la revista Época?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Vº Bº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0733 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre necesidad del control poblacional en el Archipiélago, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.946, de 21/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre necesidad del control poblacional en el Archipiélago, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué motivos le han llevado a recuperar su discurso sobre la necesidad del control poblacional en el Archipiélago?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Vº Bº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0720 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre jornadas profesionales en la promoción destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.925, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre jornadas profesionales en la promoción

destino Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué consisten las jornadas profesionales con que la Consejería de Turismo promociona nuestro destino Islas Canarias?

Canarias, a 18 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/P-0722 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre exhibición en la sesión del Pleno de 14 de mayo de 2009 de un ejemplar de la revista Época, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.932, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre exhibición en la sesión del Pleno de 14 de mayo de 2009 de un ejemplar de la revista *Época*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué razones exhibía con tanto regocijo, en la sesión del Pleno del pasado 14 de mayo, un ejemplar de la revista Época, que aún no estaba a la venta en los kioscos del Archipiélago?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/P-0723 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre presencia en reuniones con el Sr. Benítez Cambreleng denunciante e imputado en el “caso Faycán”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.933, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre presencia en reuniones con el Sr. Benítez Cambreleng denunciante e imputado en el “caso Faycán”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué justifica la presencia del Sr. vicepresidente del Gobierno en reuniones con el Sr. Benítez Cambreleng, denunciante e imputado en el “caso Faycán”?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0724 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el relato de la revista Época en su edición de 14 de mayo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.934, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el relato de la revista Época en su edición de 14 de mayo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree el Sr. vicepresidente que él mismo “ha ido a por lana y ha salido trasquilado” al hacerse eco de inmediato del relato de la revista Época en su edición del 14 de mayo?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0725 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre las resoluciones judiciales que decretan el archivo de las denuncias contra mandos policiales en las investigaciones de los casos “Faycán” y “Góndola”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.935, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre las resoluciones judiciales que decretan el archivo de las denuncias contra mandos policiales en las investigaciones de los casos “Faycán” y “Góndola”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Sr. vicepresidente de las resoluciones judiciales que decretan el archivo, por falta de verosimilitud, de las denuncias formuladas contra mandos policiales que han intervenido en las investigaciones de los casos “Faycán” y “Góndola”, en las que figuran imputados cargos y excargos públicos del Partido Popular?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0726 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre conversaciones con el Sr. Benítez Cambreleng sobre las denuncias a la policía en el “caso Faycán”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.936, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre conversaciones con el Sr. Benítez Cambreleng sobre las denuncias a la policía en el “caso Faycán”, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Invocó el Sr. vicepresidente su cargo y su rango en el Gobierno en las conversaciones que mantuvo con el Sr. Benítez Cambreleng, sobre las denuncias que éste formuló a la policía, y ratificó en el juzgado, sobre el denominado “caso Faycán”?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0727 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre anuncio en sede parlamentaria el día 14 de mayo de 2009 de meteorito sobre el Grupo Socialista, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.937, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre anuncio en sede parlamentaria el día 14 de mayo de 2009 de meteorito sobre el Grupo Socialista, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A qué se refería el Sr. vicepresidente cuando anunció, en sede parlamentaria, que el día 14 de

los corrientes caería un meteorito sobre el Grupo Socialista?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0728 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones según la revista Época del Sr. Benítez Cambreleng en su presencia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.938, de 20/5/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones según la revista *Época* del Sr. Benítez Cambreleng en su presencia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no denunció de inmediato las manifestaciones que, según la revista Época, hizo el Sr. Benítez Cambreleng en su presencia y fueron grabadas sin el consentimiento de éste?

Canarias, a 20 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana

